

INFORME DE ACTIVIDADES



M MAURO MOLANO
DIPUTADO LOCAL

#DIPUTADODEACCIÓN

f   MauroMolanoN

#DIPUTADODEACCIÓN

**GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**

2023

ÍNDICE

FUNDAMENTO.....	2
PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA	6
INICIATIVAS PRESENTADAS.....	10
PUNTOS DE ACUERDO.....	18
SOLICITUD DE INFORMACIÓN.....	21
ENTREGA DE OFICIOS.....	23
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.....	25
BRIGADAS Y APOYOS SOCIALES.....	28
EVENTOS.....	34
ASISTENCIAS.....	42
CONCLUSIÓN.....	45

FUNDAMENTO

Artículos 18 Bis, 18 Bis 1 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, presento el Informe anual de actividades correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

A portrait of a man with a beard and mustache, wearing a dark suit, white shirt, and a blue patterned tie. He is standing with his hands clasped in front of him. The background is a plain, light-colored wall. The image has a dark blue overlay.

MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA

Estimados ciudadanos;

Es un orgullo compartir con ustedes el resultado de las actividades legislativas realizadas a lo largo del segundo año de la Legislatura LXXVI, del H. Congreso del Estado de Nuevo León. A continuación, presentaré el trabajo realizado dentro y fuera del Congreso a favor de los ciudadanos de Nuevo León.

Durante este año trabajamos en diversos temas dentro de nuestra agenda legislativa, uno de ellos fue en beneficio de los derechos de los animales, un tema de sumo interés para los ciudadanos de nuestra entidad. Presenté iniciativas de reforma a la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado. Buscamos reconocer en la ley a los ciudadanos que no forman parte de alguna organización de la sociedad civil y sin embargo actúan como “rescatistas independientes” para así, darles certeza jurídica en su lucha por los que no tiene voz.

En este mismo sentido también presentamos una iniciativa que tiene como objetivo incorporar al Comité de Fideicomiso Mixto de Protección y Bienestar Animal a representantes del Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal, representantes de sociedad civil, representante de sectores productivos y representantes de la Comisión de Medio Ambiente del HCNL.

A su vez presente diversas solicitudes de información y recursos de transparencia para esclarecer datos oficiales de la Secretaría de Medio Ambiente sobre el tema de la violencia contra los animales.

Dentro de nuestro trabajo legislativo los menores de edad son pilar fundamental en mi agenda de trabajo. Es por ello por lo que presentamos una iniciativa que crea la Ley que Regula los Establecimientos que Presentan Servicios de Internet del Estado de Nuevo León. Con esta iniciativa de ley, buscamos que todos los establecimientos que prestan servicios de internet regulen el contenido de violencia gráfica y pornografía a los menores de edad.

En este mismo sentido, presenté una iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León para crear el Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias en el estado. Nunca más en Nuevo León una persona deudora alimentaria quedará impune.

A su vez, debido a la importancia que tiene que nuestras niñas, niños y adolescentes tengan en sus momentos importantes no solo a la mamá, sino también una figura paterna. Es por ello el valor de una iniciativa de Ley que permita una paternidad responsable. Con esta ley trabajo se desarrolló para que se otorguen permisos o licencias laborales al padre en casos de hijos con alguna discapacidad o en el nacimiento del menor. A su vez, que exista corresponsabilidad de hombres y mujeres en la crianza y educación de los hijos.

Dentro de mi agenda también estuvieron los derechos de los trabajadores al servicio del Estado, presenté una iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en materia de seguridad social.

Con esta iniciativa se busca que los trabajadores puedan elegir el régimen de seguridad social que más les convenga, que el ISSSTELEON provea de lentes y aparatos ortopédicos a los pacientes, y en caso de que el trabajador haya hecho un gasto por un estudio médico que no le pudo proporcionar el ISSSTELEON, se le reembolse el gasto.

Otro tema importante para mi agenda legislativa es la salud de los neoloneses. Es por ello por lo que presenté la iniciativa de Ley de Cardioprotección. Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en el mundo, es por ello que propuse que, en espacios públicos y privados con mayor número de afluencia de personas, se cuente con desfibriladores automáticos externos y personal capacitado para utilizarlos. Esta propuesta podrá ayudar a salvar vidas.

A su vez realizamos una serie de oficios y exhortos ante el Gobierno de San Pedro Garza García, para defender los intereses legítimos de los vecinos de este municipio. Durante las últimas dos administraciones, han ocurrido una serie de injusticias para muchos ciudadanos por parte del Gobierno, es por lo anterior que defendí en tribuna los intereses de los Sampetrinos y presenté diversos Puntos de Acuerdo en el Congreso del Estado y a su vez Oficios dirigidos al Gobierno Municipal dándole voz a la gente.

También realizamos mucho trabajo fuera de nuestras oficinas del Congreso del Estado, puedo decir con mucho orgullo que estuvimos cercanos a los ciudadanos dando apoyos y llevando a diversas colonias nuestra brigada con una serie de servicios gratuitos en beneficio de todas las personas.

Reitero que es un honor servirte como diputado, aún hay mucho por hacer, por eso me comprometo a seguir trabajando con la misma responsabilidad y compromiso como hasta ahora.

A man with a beard and dark hair, wearing a light blue shirt and a patterned blazer, is speaking at a wooden podium. The podium features a coat of arms with a crown on top, a shield divided into four quadrants, and a red lion on the right side. The background is a large, colorful mural or tapestry. The text "PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA" is overlaid in white, bold, uppercase letters across the center of the image.

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

La LXXVI Legislatura durante el segundo Año de Ejercicio Constitucional, realizó sus trabajos legislativos obteniendo el siguiente resultado:

	Total
Decretos	205
Acuerdos	202
Acuerdos Administrativos	359
Total	766

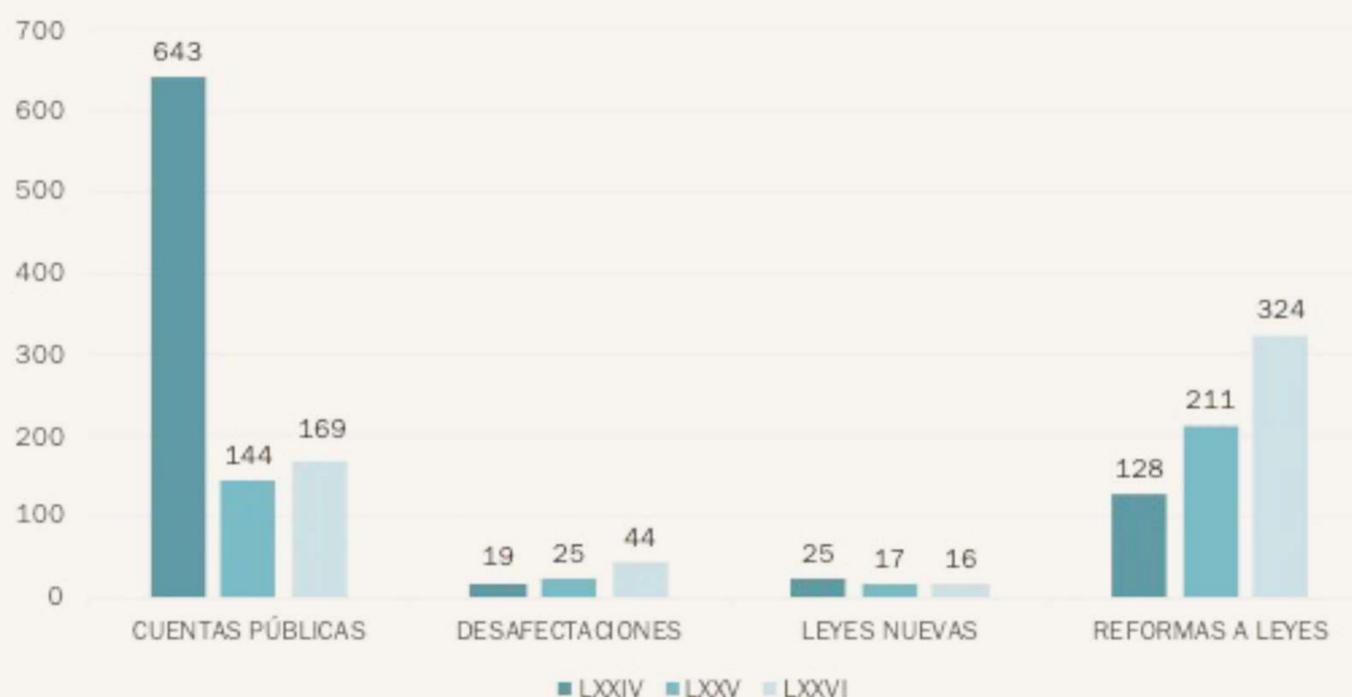
Destacan 8 Leyes Nuevas y 131 Reformas de Leyes , 3 desafectaciones de Gobierno del Estado.

101 Cuentas públicas, 11 desafectaciones Municipales y 7 Reformas Federales.

Exhortos a diferentes autoridades para gestionar la solución de diversas demandas de los Nuevoleoneses.

El periodo que se informa es el correspondiente del 01 de Septiembre del 2022 al 30 de Mayo del 2023.

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA RESPECTO CON OTRAS LEGISLATURAS



PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

Se han resuelto en esta LXXVI Legislatura 1062 Expedientes:

ASUNTOS RESUELTOS POR LA LXXVI LEGISLATURA REZAGO DE LA LXXV LEGISLATURA DEL SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL.

Expedientes recibidos de la LXXV Legislatura	Expedientes resueltos	Expedientes pendientes de la LXXV Legislatura	Expedientes dados de baja de la LXXV Legislatura
688	179	245	264

ASUNTOS TURNADOS A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A JUNIO DEL 2023

Expedientes turnados de la LXXVI Legislatura	Expedientes resueltos	Expedientes pendientes de la LXXVI Legislatura	Expedientes dados de baja de la LXXV Legislatura
2701	883	1399	419

NOTA: Fueron dados de baja 683 expedientes legislativos conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 46 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

INTERVENCIONES EN PLENO

Intervenciones en Pleno

Diputado	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Total
CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	7	10	11	8	1	14	11	0	1	63
MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA	8	12	4	5	2	6	9	8	2	56
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ	6	8	6	13	4	5	13	7	6	68
MAURO GUERRA VILLARREAL	3	1	1	1	0	0	4	1	3	14
GILBERTO DE JESUS GÓMEZ REYES	14	11	7	3	1	10	14	6	6	72
FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	13	15	10	13	0	14	25	11	12	113
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	15	14	12	7	1	25	30	13	8	125
LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	6	5	11	12	0	12	4	1	5	56
DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA	12	13	8	14	0	8	11	6	3	75
ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ	9	11	3	10	1	6	14	7	3	64
FERNANDO ADAME DORIA	21	16	14	19	0	9	9	2	7	97
EDUARDO LEAL BUENFIL	6	5	4	1	0	2	11	9	1	39
AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA	12	9	10	11	0	15	12	9	9	87
MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA	10	6	7	4	0	11	5	0	6	49

INICIATIVAS PRESENTADAS

XXVI
LEGISLATURA ORDINARIA
SESIONES ORDINARIAS

15 JUN 2023

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DE PARTES
MONTEPEREY

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.

La suscrita Dip. Amparo Lila Olivares Castañeda e integrantes del Grupo Legislativo Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con el artículo 36 fracción III y 58 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, artículo 11 fracción V, y con fundamento en los artículos 102, 103 y 104 del Reglamento para el Gobierno interior del Congreso del Estado de Nuevo León, acudimos a esta soberanía a proponer el siguiente proyecto de iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Paternidad Responsable del Estado de Nuevo León al tenor de lo siguiente:

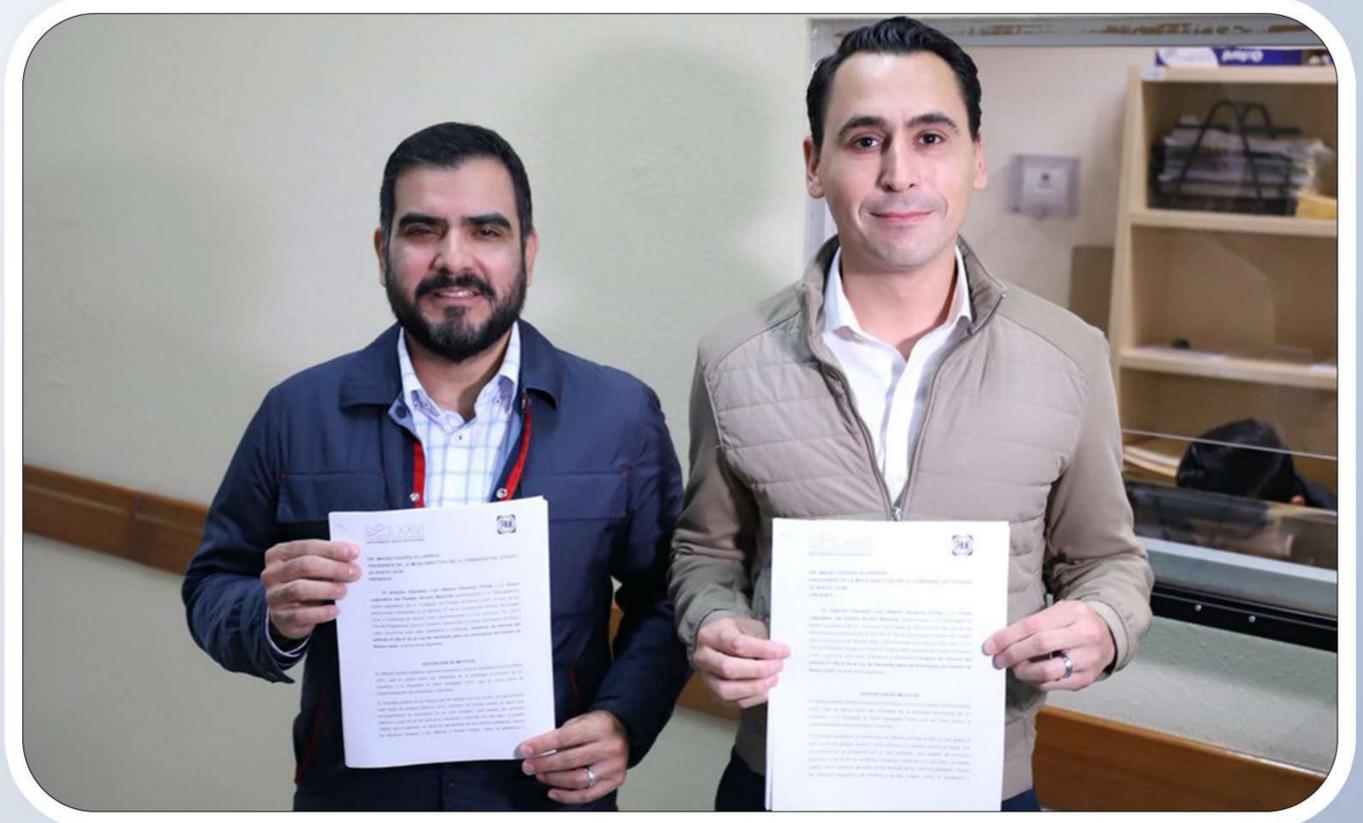
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habitualmente, se presta mucho de la importancia del vínculo entre la madre y el hijo o hija excluyendo el rol del papá. Regularmente se pensaba que el papá solamente era un proveedor que facilitaba las condiciones para que formase este vínculo.

La paternidad ha ido evolucionando a lo largo de los años, de acuerdo con los investigadores de los 60s y 70s señalaban que los padres relativamente no eran parte esencial para el desarrollo de sus hijos. Por lo que, era importante tener en cuenta la realidad que se tiene hoy en día sobre el papel de la paternidad y como se ha ido transformando, y adaptando a las necesidades de los hijos.

Actualmente, la importancia de la figura paterna ha cobrado un papel fundamental en la salud emocional de los hijos e hijas en la participación de una crianza positiva y amorosa. La paternidad ahora está relacionada con invertir más tiempo, participar en su cuidado, su educación y el desarrollo integral en las niñas, niños y adolescentes.

INICIATIVAS PRESENTADAS



INICIATIVAS PRESENTADAS

Bienestar Animal y Rescatistas Independientes

En el Estado de Nuevo León, existen cerca de 2 millones de caninos y felinos sin hogar. Es por ello que la sociedad y el Estado de Nuevo León en conjunto han decidido dar un paso firme en relación a la protección animal, desde una concepción más integral y sintiente. Es por eso, que propuse una iniciativa en la que integramos diversas modificaciones que surgen de escuchar a los actores primordiales en el cumplimiento de esta Ley.

Nuestra iniciativa tiene por objeto proteger a los animales y brindarle las libertades reconocidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal, que garantizan su bienestar, brindarles alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, y la zoofilia; la deformación de sus características físicas, así como asegurar la sanidad animal, la salud pública y las cinco libertades del animal, siendo estas: libre de hambre, sed y desnutrición, miedos y angustias, de incomodidades físicas o térmicas, de dolor, lesiones o enfermedades, y para expresar las pautas propias de comportamiento.

A su vez, es una realidad que existen ciudadanos que de manera independiente y con el uso de sus propios medios para obtener los recursos, tanto económicos, mobiliarios o de alguna otra especie, de manera altruista y sin el afán de obtener algo a cambio vienen participando en la defensa y protección de nuestros animales. Esta iniciativa que presenté busca que se reconozca en la Ley de Protección y Bienestar Animal los rescatistas independientes para que se les reconozca jurídicamente en la legislación de nuestro Estado.

Buscamos que, con ayuda de El Gobierno del Estado, la Secretaría de Medio Ambiente, de Salud y Educación; así como los Municipios, implementen anualmente programas específicos para fomentar una cultura de cuidado animal en el Estado de Nuevo León. Además buscamos promover las asociaciones públicas o privadas y a los “rescatistas independientes”, para realizar acciones en favor del bienestar animal, así como fortalecer la cultura de la prevención y de la denuncia pública ciudadana.

El bienestar animal no solo es un imperativo ético, sino también una cuestión de salud pública y sostenibilidad ambiental. Al garantizar un trato digno y respetuoso hacia los animales, no sólo estamos protegiendo a las otras especies con las que compartimos este planeta, sino también preservando nuestro propio bienestar y el de futuras generaciones. El bienestar animal no es solo una opción, sino un deber moral y una responsabilidad compartida. Al tomar medidas concretas para proteger y respetar a los animales, estaremos contribuyendo a un mundo más empático, equitativo y armonioso para todos los seres vivos.

DECRETO:

Se REFORMA el primer y segundo párrafo del Artículo 1, la fracción IV del artículo 2, el inciso a) de la fracción I del artículo 3, las fracciones V y VI del Artículo 11 y el tercer párrafo del artículo 66, de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Nuevo León.

ESTATUS: En estudio.

INICIATIVAS PRESENTADAS

Paternidad responsable

Hoy en nuestro país tenemos una sociedad lastimada, debido al abandono social y a la falta de políticas familiares efectivas que contribuyan a la sana formación de ciudadanos/as con principios y valores arraigados, que a futuro puedan replicar las buenas prácticas a las nuevas generaciones.

La educación que reciben los menores dentro del seno familiar, son las herramientas principales que formarán ciudadanos ejemplares con principios y valores sólidos, que como consecuencia repercutirá en una sociedad sana y segura.

Diversos estudios muestran que la ausencia de un padre en eventos deportivos, extracurriculares o significantes, trascienden en el ánimo de los hijos. Por lo que la importancia de la figura paterna ha cobrado un papel fundamental en la salud emocional de las hijas e hijos en la participación de una crianza positiva y amorosa.

Presente una iniciativa para crear la Ley de Paternidad Responsable del Estado de Nuevo León con la que busco:

Coadyuvar en la garantía del derecho de sus hijas e hijos a la identidad; a vivir en familia; a ser protegidos de todo tipo de peligros; velar por su derecho a la no discriminación; facilitar su derecho a la salud, a la educación, al descanso, al juego, a la recreación y a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo psicofísico, entre otras.

Los beneficios que buscamos con esta iniciativa son:

- Que se promueva la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la crianza y educación de los hijos y las hijas.
- Que se elabore un Programa Estatal de Paternidad Responsable donde establezcan las políticas públicas, así como mecanismos y acciones encaminadas a una paternidad responsable.
- Y que se otorguen permisos laborales a los padres y madres, que les permita participar activamente en la formación de sus hijos en los centros educativos, o por causas de enfermedad o discapacidad, con la finalidad de fomentar la paternidad responsable.

DECRETO:

Se Expide la Ley de Paternidad Responsable del Estado de Nuevo León.

ESTATUS: En estudio.

INICIATIVAS PRESENTADAS

Cardioprotección y salud.

Las Enfermedades Cardiovasculares son la primera causa de muerte. En México, según datos del INEGI, entre los años de 2019 y 2021 fallecieron 1,057,358 de personas a causa de enfermedades del corazón y de 2019 a 2021 las cifras de defunciones tuvieron un aumento de 69,408 personas. En el país, durante el periodo enero-junio de 2022, las defunciones por enfermedades del corazón fueron la primera causa de muerte a nivel nacional registrando 105,864 casos.

De acuerdo con datos del estudio de Morbilidad y mortalidad atribuible al tabaco por entidades del Instituto Nacional de Salud Pública, en Nuevo León, mueren en promedio de 2 a 3 personas diarias por Infarto Agudo del Miocardio (IAM) debido al tabaquismo.

Presenté una iniciativa de ley de Cardioprotección del Estado de Nuevo León como una medida esencial que busca garantizar la seguridad y bienestar de la población en espacios públicos y privados de gran afluencia. Su objetivo principal es promover la instalación y mantenimiento de desfibriladores automáticos externos (DAE) en lugares estratégicos como centros comerciales, aeropuertos, estaciones de transporte, instalaciones deportivas, entre otros.

Garantizar “espacios cardio protegidos” en cada uno de los municipios dentro del estado, y que con ello se cuente con al menos un (DAE) por cada 10 000 habitantes.

Esta ley es de vital importancia porque busca salvar vidas en situaciones de emergencia cardíaca, donde cada segundo cuenta. Los ataques cardíacos son eventos impredecibles que pueden ocurrir en cualquier momento y lugar, afectando tanto a jóvenes como a personas mayores. Al contar con desfibriladores fácilmente accesibles y personal debidamente capacitado, se aumentan significativamente las posibilidades de supervivencia de la víctima. La implementación de esta ley de cardioprotección demuestra un compromiso real con la salud y seguridad de los ciudadanos. Además, fomenta la conciencia sobre la importancia de aprender técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) y de promover la capacitación en primeros auxilios, lo que contribuye a que la población esté mejor preparada para actuar en situaciones de emergencia.

La ley de cardioprotección es una medida fundamental para mejorar la respuesta ante paros cardíacos repentinos, salvando vidas y generando una comunidad más preparada y solidaria en materia de salud cardiovascular. Su implementación y cumplimiento son pasos significativos hacia una sociedad más segura y responsable en la atención de emergencias médicas para asegurar su bienestar y calidad de vida.

DECRETO:

Se expide la Ley de Cardio Protección del Estado de Nuevo León.

ESTATUS: En Estudio.

INICIATIVAS PRESENTADAS

Ley que Regula los Establecimientos que Presentan Servicios de Acceso a Internet.

En nuestro país, el acceso al internet es un derecho garantizado en nuestra constitución. La llegada de este elemento al mundo trajo una gran cantidad de beneficios y se convirtió en un facilitador fundamental de otros derechos como lo es el derecho a la información, derecho a la privacidad y derecho de acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC 's), a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

También el derecho a Internet fue reconocido por la Organización de las Naciones Unidas mediante acuerdo como derecho humano el 4 de julio de 2018. La ONU adoptó la resolución sobre los derechos humanos en Internet y concluyó que las nuevas TIC 's son elementos clave para la promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet. La resolución refuerza la trascendencia de la protección y garantías para el ejercicio de los derechos humanos en línea.

El internet también se ha convertido en un lugar donde se debe de tener precaución, lugares como los cibercafés se ha creado un espacio con fines ilegales dando resultando que no sea apropiado para las y los menores de edad que utilizan dicha herramienta.

Preocupado por los sucesos que se presentaron recientemente en el estado sobre abuso y violencia entre menores de edad, presenté una iniciativa para crear la Ley que Regula los Establecimientos que Prestan Servicios de Acceso a Internet en el Estado de Nuevo León, con esta ley evitaremos que los menores de edad puedan ser sometidos a acciones indebidas en los espacios con accesibilidad a internet, bibliotecas, cibercafés, hoteles, comercios, etc. ya que estos lugares llegan a ser más propensos a que se realicen acciones indebidas que atentan contra la vulnerabilidad de los niños y niñas en estos espacios.

Los establecimientos que prestan servicios de internet deben de colaborar para que la violencia gráfica, la pornografía, los videojuegos y las plataformas que puedan poner en riesgo su seguridad o los contenidos en internet que no aptos para menores estén fuera del alcance de estos.

Con esta ley proponemos que exista un registro estatal y municipal de los establecimientos que prestan servicios de internet de manera directa o indirecta. Estos establecimientos deberán acudir a la autoridad municipal para registrarse, deberán obtener su constancia de registro, publicar su constancia en un lugar visible en el establecimiento e implementar candados tecnológicos en los equipos de cómputo. Con esta ley lo que queremos es crear un espacio seguro para los menores que utilizan el internet y buscamos regular el contenido no apto para nuestros menores.

DECRETO:

Se expide la Ley que Regula los Establecimientos que Presentan Servicios de Acceso a Internet para el Estado de Nuevo León.

ESTATUS: En Estudio.

INICIATIVAS PRESENTADAS

Iniciativa en Materia de Regímenes de Seguridad Social en el Estado.

Los trabajadores representan el pilar de la economía de México y en todo el mundo, es por eso mismo que presentamos esta ley para que los trabajadores puedan tener acceso a la salud, no solo por ser trabajador, sino porque reconocemos totalmente que la salud es un derecho universal y que todo mexicano tenga el acceso de manera segura, eficiente y gratuita.

Presente esta iniciativa porque como parte del cuerpo legislativo del estado, debemos darle las mejores condiciones a los trabajadores en la salud, para que puedan tener una vida digna y no tener que preocuparse por los gastos tan altos que representa la salud. Con esta ley buscamos que todas las familias en México tengan derecho a un seguro de salud para sus miembros y para sus efectos.

Con la iniciativa que presenté, también buscamos otorgar a los trabajadores y funcionarios al menos dos regímenes de seguridad social para que puedan elegir el que mejor les convenga a sus intereses.

Con esta propuesta lograremos ofrecer a los trabajadores la elección a su seguridad social, así como su fondo de ahorro y demás prestaciones que le correspondan, en ningún caso se podrá dejar sin sus derechos a los trabajadores, independientemente del sistema que elijan. Dentro de la misma, será reembolsable el gasto por estudio médico erogado por el paciente, cuando el instituto no pueda otorgar las prestaciones médicas a que se encuentra obligado, sea por caso fortuito, fuerza mayor o cualquier situación que represente una demora en el servicio que ponga en riesgo la salud del paciente.

También lograremos reconocer que el servidor público su calidad de base, si cuenta con años honorarios laborados en alguna dependencia de gobierno, anteriores a su basificación, podrá, si así lo desea, recuperar esos años, pagando las cuotas que le hubieran correspondido aportar en la época que laboró.

DECRETO:

PRIMERO: Se REFORMA la fracción X del artículo 36 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 3 y una fracción XX al artículo 36, todos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO: Se REFORMA el inciso g) de la fracción IV del artículo 3, la fracción IV del artículo 4, los artículos 51, 70 y 78 y se ADICIONA un segundo párrafo al artículo 4, un segundo párrafo al artículo 5, un tercer párrafo al artículo 28, un párrafo al artículo 51 y un tercer párrafo al artículo 78 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

INICIATIVAS PRESENTADAS

Ley que crea el Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias.

Nuevo León ha tenido una deuda con las madres desde hace muchos años. Nuestro estado forma parte de la lista de estados de la República que no cuentan con un registro de personas deudoras alimentarias, siendo esta una gran problemática social para las mujeres madres de familia del estado.

Con esta iniciativa que presenté pretendo conseguir que la obligación del cuidado, alimentación y atención a la familia esté regulada en el derecho, el cual es de orden público e interés social y tiene como finalidad proteger a la familia y sus integrantes garantizando sus derechos y apostando por lograr el mayor desarrollo integral posible.

Buscamos ayudar y apoyar a las madres que quedaron a la deriva del cuidado de sus hijos, con la ayuda del estado otorgaremos todo el apoyo a las madres y daremos la mayor protección a los hijos para que crezcan de manera sana.

Esta iniciativa buscaremos aplicar la mayor satisfacción de todas y cada una de las necesidades de niñas, niños y adolescentes. Su aplicación exige adoptar un enfoque basado en derechos que permita garantizar el respeto y protección a su dignidad e integridad física, psicológica, moral y espiritual.

Los deudores alimentarios representan un gran problema, es por eso que, con esta iniciativa logramos dar un avance más en este tema, porque ahora en adelante cualquier deudor alimentario se le prohíbe realizar cualquier tipo de trámite que requiera, como lo es la licencia de conducir el reembolso de impuestos para cubrir la deuda con los menores, entre otras cosas.

Con esta iniciativa busco crear el Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias, quien forme parte de este registro no podrá:

- Obtener licencias de conducir
- Obtener pasaporte o documentos de identidad y viaje
- No pueda participar como candidato a cargos de elección popular.
- No pueda participar como candidato a juez o magistrado local o federal.

DECRETO:

ÚNICO: Se REFORMA la fracción I y se adicionan los incisos a), b), y c) del artículo 121, así como se ADICIONA un Título Tercero Bis denominado del Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

ESTATUS: En estudio.

A man in a dark suit and tie is speaking at a wooden podium. He has a beard and is looking slightly to the right. A microphone is positioned in front of him. In the background, another man in a suit is visible at a similar podium, slightly out of focus. The scene appears to be a formal event or conference. The text "PUNTOS DE ACUERDO" is overlaid in white, bold, uppercase letters across the center of the image.

PUNTOS DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS DURANTE PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL:

Derivado de los múltiples accidentes ocasionados por los trabajos de rehabilitación del Casco de San Pedro, presenté un Punto de Acuerdo al presidente Municipal de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos para que, tome acciones para mejorar los procedimientos de planeación de los proyectos de obra pública de su administración.

A sí mismo, adopte mecanismos que refuerce las medidas de prevención de accidentes realizando visitas de inspección y las medidas de seguridad en los trabajos realizados con el proyecto denominado “Regeneración y Rehabilitación del Casco San Pedro”.

ESTATUS: Aprobado

A su vez, con motivo de los trabajos de regeneración del Centrito Valle presenté un Punto de Acuerdo al Cabildo del Municipio de San Pedro Garza García solicitando de una manera respetuosa que se posponga la aprobación de un dictamen, en el tenor de que se busque primero socializar con los vecinos colindantes y propietarios de los inmuebles de la zona denominada “Centrito Valle” con el fin de que se busque escuchar a la ciudadanía antes de continuar con el proyecto de regeneración peatonal.

Estatus: Aprobado

A su vez, presenté otro Punto de Acuerdo al alcalde de San Pedro Garza García Miguel Treviño de Hoyos a los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, para que reconsideren la compra del predio ubicado en la esquina de las calles Juárez y Vasconcelos en el Casco de San Pedro Garza García; que, en relación con la presunta transacción, excede el valor comercial.

ESTATUS: Aprobado.

También presente un punto de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública de Nuevo León para que las niñas, niños y adolescentes que escriben con la mano izquierda, cuenten un pupitre escolar adecuado para ellos, y de esta manera puedan tener mobiliario óptimo para su mejor desempeño.

ESTATUS: Aprobado

Presenté un Punto de Acuerdo para instruir a la Auditoría Superior del Estado a través de la Comisión de Vigilancia para que en la revisión ordinaria de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales 2022 y 2023 del Gobierno municipal de Santa Catarina ponga especial atención con respecto a todas las operaciones realizadas por el Municipio de Santa Catarina Nuevo León relacionadas a la compra venta de torres de vigilancia tipo plataforma táctica de observación, con sistema de elevación, equipo y accesorios base. Todo esto, ya que llegó una denuncia anónima al Congreso por posibles actos de corrupción.

ESTATUS: Aprobado

PUNTOS DE ACUERDO



SOLICITUD DE INFORMACIÓN

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESENTADAS A AUTORIDADES DURANTE PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL:

Presenté una solicitud de información a la Secretaría de Medio Ambiente en relación con los casos de maltrato animal en el estado de Nuevo León. En el que solicitamos:

- ¿Cuántas denuncias por violencia, maltrato o situaciones que atenten contra el bienestar y la protección de los animales tiene registro la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, contando a partir del 1° de enero de este año al día de la presentación de la solicitud?
- ¿Cuántas de estas denuncias se le ha dado seguimiento, conforme lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León?
- ¿Con cuánto personal y/o inspectores cuenta la Secretaría a su cargo para atender las diligencias de inspección y vigilancia, conforme lo establecen los artículos 103 y 109 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León?
- Derivado de estas denuncias ¿Cuál es el número de denuncias que hayan sido notificadas al infractor para que adopte medidas correctivas o de urgente aplicación?
- Derivado de estas denuncias ¿Cuál es el número de denuncias en que se haya ordenado la aplicación de alguna medida de seguridad? Conforme lo establecido en el artículo 124 de la ley de la materia.
- Derivado de estas denuncias ¿Cuál es el número de denuncias en que se haya impuesto sanción?
- ¿Qué municipios tienen ya Centro de Control Canino y Felino?
- De los municipios que no cuentan con los centros de control canino y felino ¿Qué municipios tienen celebrado ya el convenio de colaboración con su secretaría? En términos de la ley de la materia.
- ¿Quién inspecciona y vigila y con qué frecuencia estos Centros de Control Canino y Felino?

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESENTADAS A AUTORIDADES DURANTE PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL:

- ¿Cuál es el monto anual que integra el Fideicomiso Mixto de Protección y Bienestar Animal? Conforme lo establece el artículo 145 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.
- ¿En qué se ha usado este recurso correspondiente al Fideicomiso Mixto de Protección y Bienestar Animal?
- De conformidad con el artículo 134 de la ley en la materia, la Secretaría a su cargo integrará el Consejo Ciudadano de Protección Animal, el cual entre otros es integrado por invitados permanentes representantes de las Comisiones de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable, Justicia, Educación y Salud del Congreso del Estado ¿puede usted informarme qué Diputado de estas comisiones forman parte de este Consejo y fecha en que formalmente se les notificó de la manera invitación a este Consejo?
- Desde que fue instalado este Consejo ¿Cuántas sesiones ordinarias y extraordinarias se han celebrado? ¿Estas sesiones se están transmitiendo en vivo y son publicadas?
- ¿Cuántas verificaciones y con qué frecuencia se han realizado verificaciones a los Centros de Control Canino y Felino? ¿De conformidad con el artículo 144 fracción V de la ley de Protección y Bienestar Animal?
- Derivado de las atribuciones que tiene el Consejo antes citado, conforme el artículo 144 fracción X de la ley en la materia ¿cuáles son los resultados de la medición y evaluación realizada a las políticas, programas, proyectos y estrategias en materia de protección y bienestar animal, a partir de los informes de las autoridades competentes?
- A su vez, solicité una copia del reglamento de la ley de bienestar y protección animal.

De la cual no tuvimos respuesta en tiempo.

Debido a esto presentamos un recurso de transparencia ante el Instituto Estatal de Transparencia del Estado de Nuevo León, lo que derivó a la respuesta por parte de la Secretaria de Medio Ambiente.

A man with a beard, wearing a blue suit jacket and a light blue shirt, is seated at a desk in an office. He is leaning forward, focused on writing on a document with a pen. The desk is cluttered with papers and office supplies. In the foreground, a computer monitor is partially visible. The background shows office shelves and a window. The entire image has a blue tint.

ENTREGA DE OFICIOS

ENTREGA DE OFICIOS

ENTREGA DE OFICIOS A DIVERSAS AUTORIDADES DURANTE PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL:

El Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, propuso modificar el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio, para permitir a los menores de edad votar en cómo se iba a ejercer el Presupuesto Participativo de sus colonias. A su vez existía una propuesta para silenciar a los vecinos presidentes de colonias que fueran críticos al gobierno. Debido a todo esto, el dirigente estatal del PAN Hernán Salinas Wolberg y su servidor, presentamos una serie de propuestas al proyecto de reforma del reglamento de Participación Ciudadana del municipio de San Pedro, para prevenir que se vulneren los derechos de los menores y eliminar la propuesta mordaza del municipio para la participación en juntas de vecinos a los vecinos críticos.

Respuesta: El Gobierno de San Pedro aprobó en cabildo la reforma, a lo que posteriormente un grupo de ciudadanos presentaron un amparo en el que colaboré. Posteriormente la autoridad judicial nos dio la razón a los ciudadanos.

A su vez presentamos un Oficio a Agua y Drenaje de Monterrey para que atienda las problemáticas de los vecinos de la colonia Valle del Mirador, en relación con el Arroyo Seco. Este Arroyo contaba con una serie de irregularidades que provocaban contaminación, malos olores y plagas a los vecinos de esta colonia, es por ello que solicitamos a la autoridad competente que realizara los trabajos necesarios para solucionar este problema.

Respuesta: Semanas después realizaron los trabajos de mantenimiento necesario mejorando la calidad de vida de las personas de esta colonia.

Presentamos un Oficio a la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente del Gobierno de San Pedro Garza García, atendiendo una petición ciudadana en la que nos solicitaban que se plantaran árboles en la banqueta frente a su casa, ya que posterior al recarpeteo que realizó el Municipio dejaron los espacios para árboles, pero sin plantarlos. Nosotros hicimos la gestión solicitada la cual seguimos en respuesta del Gobierno Municipal de San Pedro Garza García.

Respuesta: No obtuvimos respuesta de parte de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Soy presidente de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Asuntos que le competen a mi Comisión:

- a) La legislación relativa a asentamientos humanos, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda en el Estado;
- b) Lo relativo al examen y aprobación de obras de pública utilidad del Estado;
- c) Las desafectaciones y autorizaciones para enajenar o gravar los bienes inmuebles del Estado, y/o las concesiones de los bienes inmuebles de los Municipios, en los términos de la normatividad en la materia;
- d) Lo concerniente al desarrollo y planificación de centros de población a lternos al área metropolitana de Monterrey para reordenar el desarrollo regional;
- e) Las Reformas a la Ley de Obras Públicas y a las bases generales a la infraestructura urbana sujeta al Estado y Municipios;
- f) La legislación relativa al ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda en el Estado; y
- g) Los demás asuntos e iniciativas que el Pleno del Congreso le encomiende



Información relévate de los 1er y 2do periodos ordinarios de sesiones del 2do año de ejercicio constitucional:

- 1.- Se llevaron a cabo 18 sesiones en los que se vieron 33 asuntos turnados a la Comisión, siendo aprobaron 29 proyectos de dictamen, de los cuales 24 ya fueron por Unanimidad y 5 por mayoría.
- 2.- De los 27 proyectos de dictámenes aprobados en comisión, 25 fueron aprobado ya en pleno y solo 2 faltan.
- 3.- De entre los Dictámenes ya aprobados en este periodo, 17 fueron Concesiones otorgadas y 5 modificaciones de leyes.
- 4.- Asuntos pendientes al cierre del periodo en mayo 2023 con 55 asuntos por dictaminar.

Desglose del Informe de Actividades Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del H. Congreso del Estado de Nuevo León. Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. Del Segundo Año De Ejercicio Constitucional.

Presidente: Diputado Mauro Alberto Molano Noriega:

Como presidente de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano cumplimos con los ciudadanos dándole tramite a los diversos temas que llegaron a la comisión que presido, dando el siguiente resultado:

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO	
01 de septiembre 2022 al 31 de Mayo de 2023	
ASUNTOS CON LOS QUE DIO INICIÓ LA COMISIÓN DEL PRIMER PERIODOD (01 DE SEPTIEMBRE DE 2022)	44
ASUNTOS CON LOS QUE DIO INICIÓ LA COMISIÓN DEL SEGUNDO PERIODOD (01 DE FEBRERO DE 2023)	52
REUNIONES DE TRABAJO DE COMISIÓN 2DO AÑO DE EJERCICIO	18
ASUNTOS PENDIENTES AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022	52
ASUNTOS PENDIENTES AL 31 DE MAYO 2023	55
SOLICITUDES DE DEUDAS	0
RESOLUCIONES SCJN	0
VALORES CATASTRALES	0
INICIATIVAS DE LEY NUEVA 2DO. AÑO DE EJERCICIO	2
INICIATIVA DE REFORMA 2DO. AÑO DE EJERCICIO	81
EXHORTOS 2DO. AÑO DE EJERCICIO	8
VETOS	0
DICTÁMENES APROBADOS 2DO. AÑO DE EJERCICIO	27
DICTÁMENES PENDIENTES DE VERSE EN PLENO	2
POR UNANIMIDAD	22
POR MAYORÍA	5
DICTÁMENES APROBADOS 2DO. AÑO DE EJERCICIO	7424 / LXXII,11881 / LXXIV,13889 / LXXV,14372 / LXXV,14427 / LXXV,14923 / LXXVI,14924 / LXXVI, 15066 / LXXVI,15242 / LXXVI,15272 / LXXVI,15422 / LXXVI,15422 / LXXVI 15508 / LXXVI,15581 / LXXVI,15781 / LXXVI,15977 / LXXVI,16234 / LXXVI,16284 / LXXVI,16289 / LXXVI, 16289 / LXXVI, 16294 / LXXVI, 16439 / LXXVI, 15768 / LXXVI, 16234 / LXXVI, 16284 / LXXVI, 16465 / LXXVI, 16578 / LXXVI, 16620 / LXXVI, 16739 / LXXVI, 16803 / LXXVI, 15616 / LXXVI, 15704 / LXXVI, 15711 / LXXVI,
OTRAS ACTIVIDADES	1.- Visita a Municipios del Estado para constatar la información enviada por los promoventes y visita a los predios e inmuebles. 2.- Mesas de Trabajo sobre propuestas de reforma en materia de desarrollo urbano fechas 12 y 13 de junio, sede Congreso del Estado.

En la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el dictamen que permitirá combatir el cableado aéreo en desuso.

Durante este año de ejercicio legislativo también aprobamos el proyecto del nuevo estadio de los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León desde la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Me reuní con un total de 10 asociaciones civiles para conocer las problemáticas con las que trabajan día a día. De estas reuniones surgieron algunas de mis iniciativas.

- Asociación Nacional Pro Superación Personal A.C. (ANSPAC)
- Vida y Familia Monterrey A.B.P. (VIFAC)
- Evolución Mexicana
- Unión Neolonesa de Padres de Familia
- La Casita de Pucca A.C.
- Una Patita de Ayuda A.C.
- Casa Hogar Arcoíris de Jesús A.B.P.
- Casa de Ancianos Monte Carmelo A.B.P.
- Líderes de asociaciones a favor de la vida.
- Movimiento Viva México A.C.



CIUDAD

DIPUTADOS

escuchamos

BRIGADAS Y APOYOS SOCIALES



BRIGADAS Y APOYOS SOCIALES

Mi trabajo como diputado también es fuera de las oficinas del Congreso, es por ello por lo que durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. Del Segundo Año De Ejercicio Constitucional realicé una serie de Brigadas en diferentes colonias del Municipio de San Pedro Garza García, en las que ofrecimos:

- Atención Médica Gratuita.
- Asesoría Jurídica Gratuita.
- Corte de Cabello Gratuito.
- Examen de graduación y entrega de lentes gratuitos.

A continuación, nuestro el desglose de nuestro trabajo:

BRIGADAS:

- 7 DE OCTUBRE HASTA EL 1 DE DICIEMBRE
COLONIA REVOLUCIÓN
- 9 DE FEBRERO
COLONIA RINCÓN COLONIAL
- 3 DE MARZO
COLONIAS JESÚS M. GARZA, LUCIO BLANCO 3ER SEC. Y LÁZARO GARZA AYALA
- 23 DE MARZO
COLONIA CASCO DE SAN PEDRO
- 20 DE ABRIL
COLONIA CANTERAS (AUN FALTA DE ENTREGAR)
- 25 DE MAYO
COLONIA LUIS ECHEVERRIA
- 29 DE JUNIO
COLONIA LOS PINOS 1ER Y 2DO SECTOR
- 12 DE JULIO
COLONIA LOMAS DEL MIRADOR, SANTA CATARINA
- 19 DE JULIO
COLONIA LOMAS DEL MIRADOR, SANTA CATARINA .

Ciudadanos beneficiados con nuestras brigadas y servicios completamente gratuitos.

Total de lentes entregados: 740

Total de ciudadanos que recibieron atención medica gratuita: 1,041

Total de ciudadanos que recibieron asesoría jurídica gratuita: 46

Total de ciudadanos que recibieron un corte de cabello: 54

TOTAL: 1,881 ciudadanos apoyados



BRIGADAS Y APOYOS SOCIALES



BRIGADAS Y APOYOS SOCIALES

BECAS

Gracias al convenio que el H. Congreso del Estado de Nuevo León tiene con la Universidad Autónoma de Nuevo León, durante los semestres de invierno y verano logramos apoyar a 200 estudiantes de nivel medio superior y superior.

OTROS APOYOS QUE SE HAN REALIZADO

- 5 ciudadanos beneficiados con pañales
- 8 bastones
- 29 sillas de ruedas
- 8 andaderas
- 1 colchón ortopédico
- Material de curación
- Medicamentos
- 29 pupitres donados a ciudad de los niños
- 6 balones
- Uniformes
- Diversos apoyos económicos
- 44 uniformes para alumnos de China NL.
- 1 pupitre de paleta izquierda
- Donativo de proyectores a Ciudad de los Niños.

Total de ciudadanos beneficiados:

Más de 130 ciudadanos beneficiados con apoyos sociales.

BRIGADAS Y APOYOS SOCIALES

GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Los diputados del grupo legislativos del PAN realizamos cada semana jueves ciudadano, un espacio en donde atendimos ciudadanos en el congreso del estado y en diferentes municipios para realizar apoyos y gestiones.



A group of people, including a man with a beard and several women, are shown in a professional setting. The image is overlaid with a dark blue filter. The word "EVENTOS" is centered in white, bold, uppercase letters.

EVENTOS

EVENTOS



Asistí a la Asamblea Estatal PAN 2022, donde elegimos a consejeros estatales y nacionales en donde fui electo por la militancia como Consejero Estatal, me siento muy honrado y agradecido.

Visité Parás representando al H. Congreso del Estado de Nuevo León en el informe de la Alcaldesa Ana Iza Oliveira Treviño.



En el H. Congreso del Estado recibí a un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho y Criminología de la #UANL. Platicamos acerca de las funciones del Congreso y las actividades que realizamos los Diputados Locales.

EVENTOS



Asistí al Congreso del Estado junto a mis compañeros Diputados, Regidores, Presidentes de Partido, donde tuvimos una rueda de prensa para hablar en contra del incremento predial en San Pedro y Santa Catarina. En Acción Nacional siempre estuvimos en contra del aumento en estos municipios y al final logramos frenarlo.

Salimos a las calles de San Pedro a volantear, para informar a los ciudadanos sobre lo dañina que era la reforma electoral, afortunadamente el tiempo nos dio la razón y la Suprema Corte de Justicia de la Nación le dio reversa.



Me sumé a la marcha para defender el INE, en el centro de Monterrey.



EVENTOS



Asistí en dos ocasiones a la Séptima Zona Militar por invitación del general Jose Luis Chiñas a la Ceremonia de Destrucción de Armamento Decomisado y Puesto a Disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional. Un honor estar presente.

Tuve el honor de asistir al 110 Aniversario del Día del Ejército Mexicano en la Séptima Zona Militar.



Participé en la ceremonia de quema de la bandera nacional por parte del ejército mexicano en el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

EVENTOS



Conmemoramos el Heroico Colegio Militar develando un espacio solemne con las letras áureas con la leyenda "2023, año del bicentenario del Heroico Colegio Militar"

Comenzamos una campaña para pintar bardas en diferentes zonas del municipio de San Pedro Garza García con el número de mi oficina, para tener más comunicación con los ciudadanos



Celebramos el día de las madres con un total de 275 vecinas a las cuales les llevamos serenatas, pasteles, apoyos y festejos.



EVENTOS



Estuve presente en la toma de protesta del nuevo Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Monterrey.

Realicé una Conferencia a alumnos del Liceo de Monterrey, siempre es un gusto poder compartir nuestro trabajo en el Congreso del Estado de Nuevo León.



Fui invitado por parte de Evolución Mexicana para dialogar con nuestros vecinos de San Pedro sobre los cambios que se pensaban hacer en el Reglamento de Participación Ciudadana de San Pedro.

EVENTOS



Juntos ciudadanos, legisladores federales, locales y alcaldes, nos unimos para exigir al Gobernador de Nuevo León, que cumpla la ley y se les entregue a los municipios del Pacto X Nuevo León el dinero que les corresponde y que tanta falta les hace. ¡Seguiremos alzando la voz cuantas veces sea necesario!

Tuve una amena charla con el Arzobispo de Monterrey, Mons. Rogelio Cabrera López donde intercambiamos puntos de vista para colaborar en conjunto por un mejor Nuevo León..



En la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano que me toca presidir, siempre estuvimos abiertos al diálogo durante este año de trabajo siempre serán bienvenidas aquellas voces que quieran sumar.

Realizamos mesas de trabajo sobre asuntos que llegaron a la Comisión, en las que recibimos a representantes de los Gobiernos Municipales y del Gobierno del Estado, Cámaras Empresariales, Asociaciones Civiles, Universidades y Vecinos.

EVENTOS



Su servidor, los Diputados Locales de Acción Nacional y nuestro Presidente Estatal presentamos un oficio a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, en la que solicitamos se actualice el inventario de emisiones atmosféricas.”

Entregue junto con mi amigo Diputado Federal Hector Castillo apoyos y brigadas en el municipio de Santa Catarina.





ASISTENCIAS

DATO DURO

Durante este año de ejercicios legislativos obtuvimos el 100 % en asistencia en pleno.

**100%
DE ASISTENCIA
EN PLENO**

DESGLOSE DE ASISTENCIAS

ASISTENCIAS: LISTA DE ASISTENCIA A SESIONES DE PLENO.

LXXVI Período Ordinario Prorrogado - Mayo 2023	21/06/2023	100%
LXXVI Período Ordinario - Abril 2023	10/05/2023	100%
LXXVI Período Ordinario - Marzo 2023	10/05/2023	100%
LXXVI Período Ordinario - Febrero 2023	29/03/2023	100%
LXXVI Diputación Permanente - Enero 2023	29/03/2023	N/A
LXXVI Período Ordinario Prorrogado - Enero 2023	22/03/2023	100%
LXXVI Período Ordinario Prorrogado - Diciembre 2022	24/02/2023	100%
LXXVI Período Ordinario - Noviembre 2022	19/12/2022	100%
LXXVI Período Ordinario - Octubre 2022	14/12/2022	100%
LXXVI Período Ordinario - Septiembre 2022	26/10/2022	100%

ASISTENCIAS: LISTA DE ASISTENCIA A SESIONES DE COMISIONES.

COMISIONES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano	100%
Comisión de Movilidad	100%
Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	83%
Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural	100%
Comisión para la Igualdad de Género	100%
Comisión de Desarrollo Metropolitano	100%

Concluyo la presentación de mi informe legislativo del segundo periodo ordinario de sesiones del ejercicio legislativo 2022-2023 agradeciendo su atención y el privilegio que me han otorgado para servirles, seguiré haciéndolo con mucha entrega y responsabilidad. #DiputadoDeAcción

**MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA
DIPUTADO**